

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, INSABI, IMSS E ISSSTE A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DICTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE SE PROVEA A LOS PACIENTES ASMÁTICOS DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PROTEGERSE DEL COVID-19 Y SE REALICEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA HACER FRENTE A LOS MITOS Y CONCEPTOS ERRÓNEOS MÁS COMUNES EN RELACIÓN CON EL ASMA, SUSCRITO POR EL DIP. EMMANUEL REYES CARMONA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El que suscribe, **Emmanuel Reyes Carmona**, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración del Pleno de esta Comisión Permanente la presente Proposición con Punto de Acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el asma es una enfermedad crónica que se caracteriza por ataques recurrentes de disnea y sibilancias, que varían en severidad y frecuencia de una persona a otra. Los síntomas pueden sobrevenir varias veces al día o a la semana, y en algunas personas se agravan durante la actividad física o por la noche.

Provoca síntomas tales como respiración sibilante, falta de aire, opresión en el pecho y los que varían en el tiempo su aparición, frecuencia e intensidad. Estos síntomas se asocian a un flujo de aire respiratorio variable, es decir, dificultad para expulsar aire fuera de los pulmones debido a un estrechamiento de las vías respiratorias o a un engrosamiento de la pared de las vías respiratorias y a un aumento de la mucosidad. Hay diferentes tipos de asma, con diferentes procesos de enfermedad subyacentes.

Durante un ataque de asma, el revestimiento de los bronquios se inflama, lo que provoca un estrechamiento de las vías respiratorias y una disminución del flujo de aire que entra y sale de los pulmones. Los síntomas recurrentes causan con frecuencia insomnio, fatiga diurna, una disminución de la actividad y absentismo escolar y laboral.

La OMS reconoce que el asma tiene una gran importancia para la salud pública. Según la OMS, se estimó que más de 339 millones de personas tenían asma en el mundo y hubo 417.918 muertes por asma a nivel mundial en el 2016. Aunque el asma no se puede curar, es posible controlarlo para reducir y prevenir las crisis, también llamadas episodios o exacerbaciones.

Para el caso de México, la prevalencia oscila entre un 5 y 12% de la población.¹ Aunado a ello, revistas especializadas en alergias ubican la prevalencia promedio del asma en población escolar hasta en 13%.² El Instituto Nacional de Salud Pública por su parte ubica al asma dentro de las primeras 20 causas de enfermedad en el país.³

De acuerdo con el Reporte Global de Asma 2018, la prevalencia del asma en México sigue aumentando, al tiempo en que el infra diagnóstico y el mal control de la enfermedad siguen siendo problemas importantes.

La Iniciativa Global por el Asma, mejor conocida como GINA por sus siglas en inglés, es un esfuerzo proveniente de la Organización Mundial de la Salud.

Cada año, como iniciativa global, GINA elige un tema y coordina la preparación y distribución de los materiales y recursos para celebrar el Día Mundial del Asma. También mantiene la sede de Internet del Día Mundial del Asma, donde se

¹ "Asma" Juan José L. Sienra-Monge, M.C., Blanca E. del Río-Navarro, M.C., Manuel Baeza-Bacab, M.C. Instituto Nacional de Salud Pública. Recuperado en mayo de 2021 del sitio web: <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/6132/7221>

² Mancilla-Hernández E, Medina-Ávalos MA, Barnica-Alvarado RH, Soto-Candia D y col. Prevalencia de asma y determinación de los síntomas como indicadores de riesgo. Revista Alergia México 2015;62:271-278. Recuperado en mayo de 2021 del sitio Web: <https://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/91/253>

³ "El asma infantil: un importante problema de salud pública" Instituto Nacional de Salud Pública. Publicado 26 de agosto de 2020. Recuperado en mayo de 2021 del sitio Web: <https://www.insp.mx/avisos/4640-asma-infantil-salud-publica.html>

publican materiales y recursos para su descarga y se actualiza constantemente una lista completa de actividades en todo el mundo.

El primer Día Mundial del Asma se celebró en 1998, con el primer Encuentro Mundial del Asma celebrado en Barcelona, España. A partir de entonces, la participación ha aumentado y el día se ha convertido en uno de los eventos de educación y concientización sobre el asma más importantes del mundo.

Sólo para este año 2021, el Día Mundial del Asma se celebrará el miércoles 5 de mayo. A partir de 2022, el Día Mundial del Asma se celebrará el primer martes de mayo. De acuerdo con GINA, el tema de la celebración de este año es "Revelar las ideas erróneas sobre el asma".

El tema constituye un llamado a la acción para hacer frente a los mitos y conceptos erróneos más comunes en relación con el asma, que impiden que las personas con asma se beneficien de forma óptima de los principales avances en el tratamiento de esta enfermedad.

Entre los conceptos erróneos más comunes en torno al asma se encuentran los siguientes:

1. El asma es una enfermedad de la infancia; los individuos la superarán con la edad.
2. El asma es infecciosa.
3. Los enfermos de asma no deben hacer ejercicio.
4. El asma solo se puede controlar con dosis altas de corticoides.

Por el contrario, la verdad es que:

1. El asma puede aparecer a cualquier edad (en niños, adolescentes, adultos y ancianos).
2. El asma no es infecciosa. Sin embargo, las infecciones respiratorias virales (como el resfrío común y la gripe) pueden provocar ataques de asma.

En los niños, el asma se asocia con frecuencia a la alergia, pero el asma que comienza en la edad adulta es menos frecuente que sea alérgica.

3. Cuando el asma está bien controlada, las personas con asma pueden hacer ejercicio e incluso practicar deportes de alto nivel.

4. El asma se puede controlar la mayoría de las veces con dosis bajas de corticoides inhalados.

Actualmente se está combatiendo globalmente a la pandemia por la enfermedad Covid-19, que se manifiesta principalmente como un padecimiento respiratorio agudo con neumonía intersticial y alveolar.

Para el caso de las personas que padecen asma, la Academia Estadounidense de Alergia, Asma e Inmunología (AAAI, por sus siglas en inglés), ha reportado que algunos estudios sugieren que esta enfermedad puede incrementar el riesgo de hospitalización por COVID-19 en adultos de 18 a 49 años².

Es por ello que la Iniciativa Global por el Asma (GINA) recomienda a quienes la padecen continuar con sus medicamentos inhalados, incluso los corticoesteroides inhalados, acorde a lo recetado por su médico.

1. Que el asma es una enfermedad crónica que se caracteriza por ataques recurrentes de disnea y sibilancias, con una prevalencia de entre un 5 y 12% de la población en México. Ubicada por parte del Instituto Nacional de Salud Pública dentro de las primeras 20 causas de enfermedad en el país.
2. Que en la pandemia global por el Covid-19, de acuerdo con la Academia Estadounidense de Alergia, Asma e Inmunología, se ha reportado que el asma puede incrementar el riesgo de hospitalización por COVID-19 en adultos de 18 a 49 años.
3. Que es importante que se haga conciencia entre la población la importancia de continuar con el tratamiento farmacológico y no detenerlo por ningún motivo para evitar episodios y exacerbaciones; y/o, en caso de contagio por COVID-19, hospitalización por este padecimiento previo.
4. Que es fundamental la disponibilidad de tratamientos para los pacientes asmáticos.
5. Que en el marco del Día Mundial del Asma se hace necesario realizar actividades para concienciar sobre el asma, su pronto diagnóstico, su tratamiento y sus cuidados en el contexto Covid en nuestro país, así como

hacer frente a los mitos y conceptos erróneos más comunes en relación con el asma.

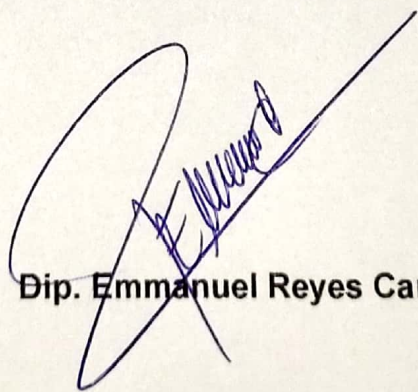
Por lo anteriormente expuesto, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, el INSABI, IMSS y el ISSSTE a que en el ámbito de sus competencias provean a los pacientes asmáticos de la información necesaria para protegerse del COVID-19.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, el INSABI, IMSS y el ISSSTE para que realicen campañas informativas para hacer frente a los mitos y conceptos erróneos más comunes en relación con el asma, así como fortalecer la importancia del pronto diagnóstico.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 12 de mayo de 2021.



Dip. Emmanuel Reyes Carmona